



AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES

Plaza de España, s/n
SANTA MARTA DE TORMES
37900 SALAMANCA
Tlf. 923 20 00 05. Fax.: 923 20 01 01

El Alcalde de este Ayuntamiento, mediante Decreto de fecha 23 de julio de 2018 ha convocado Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno para el próximo día 26 de julio de 2018, jueves, a las 09:00 horas y con sujeción al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación, si procede, las Actas de las Sesiones anteriores de fechas 25 y 29 de junio de 2018.

2.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO Y RÉGIMEN INTERIOR:

2.1.- Propuesta de acuerdo dictaminada de aprobación definitiva de la modificación puntual nº 7.1 del P.G.O.U.

2.2.- Propuesta de acuerdo dictaminada de aprobación provisional de la modificación puntual nº 6.1 del P.G.O.U.

3.- DICTÁMENES DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y BIENES Y ESPECIAL DE CUENTAS:

3.1.- Propuesta de acuerdo dictaminada de aprobación provisional del expediente de modificación de créditos nº 6/2008

4.- CONTROL POLÍTICO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

4.1.- Dación en cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía-Presidencia desde la convocatoria de la última sesión plenaria ordinaria.

4.2.- Mociones Ordinarias incluidas en el orden del día por acuerdo de la Junta de Portavoces (sesión de fecha de 20-07-2018):

4.2.1.- A instancia de todos los grupos municipales del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes de apoyo al colectivo de tropa y marinería afectados por la Ley 8/2006 (registro de entrada nº 2049, de fecha 17-07-2018).

4.3.- Mociones Urgentes:

4.4.- Ruegos y Preguntas:

4.4.1.- Ruegos y Preguntas formuladas en la misma sesión.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 75.4 del citado Reglamento, si en la primera convocatoria no se logra el quórum de constitución exigido (un tercio del número legal de miembros) automáticamente se entenderá convocada la sesión a la misma hora y lugar, dos días hábiles después de la fijada en primera convocatoria.

Lo que le notifico a los efectos oportunos.

La totalidad de los expedientes incluidos en el Orden del día se encuentran a su disposición en esta Secretaría General.

Santa Marta de Tormes, la Secretaria Acctal., documento firmado electrónicamente en la fecha en la fecha que figura en el margen.